

Libro de estilo interinstitucional de la Unión Europea

Alicia Martorell*

UNIÓN EUROPEA (2011): *Libro de estilo interinstitucional 2011*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea; 356 pp. ISBN: 978-92-78-40702-5. Distribución gratuita. Disponible en 24 lenguas en [este enlace](#).



Esta obra, de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, tiene su origen en 1993, como *Vademecum del editor*, aunque ya en 1997 se publica con el título actual, *Libro de estilo interinstitucional*, primero en las once lenguas oficiales existentes en aquel momento en la Unión para ir evolucionando, al hilo de las ampliaciones, hasta las veinticuatro actuales. Podría pensarse que se trata de un libro de estilo al uso, centrado en las normas de publicación de la institución que lo ampara, pero el *Libro de estilo interinstitucional* se desmarca de sus homólogos por dos razones fundamentales.

La primera es que se trata de un intento único de armonizar prácticas divergentes en veinticuatro lenguas y tres alfa-

betos diferentes desde la igualdad y el respeto, de modo que, al tiempo que se intenta que los textos en cada uno de los idiomas oficiales sean comparables, se respeta la idiosincrasia y el carácter específico de cada lengua.

La segunda es que su vocación desde un principio es la de ser aplicado a textos de carácter jurídico y técnico, en lo que se diferencia, sobre todo en sus primeros años de andadura, de los libros de estilo de la época, más centrados en los usos literarios o periodísticos. Esta característica hizo que muchos traductores lo adoptaran ávidamente como referencia para elementos como el uso de mayúsculas y minúsculas, los formatos de fecha y hora o la toponimia.

En cualquier caso, el *Libro de estilo interinstitucional* no está pensado específicamente para traductores. Su destinatario es la Oficina de Publicaciones y todos los autores de textos de las diferentes instituciones de la Unión Europea, en todas las lenguas oficiales. Es de aplicación obligatoria para cuantos intervengan en la elaboración de documentos en este ámbito.

La obra se divide en cuatro partes. De la primera, consagrada al Diario Oficial, poco podemos decir, pues es probablemente la más alejada de las necesidades de un traductor, salvando algunos epígrafes consagrados a la redacción y composición de actos jurídicos que sí tienen interés para traductores de esta especialidad o para interesados por el lenguaje jurídico y la técnica normativa. La segunda parte se ocupa de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea y tampoco tiene mucha relación con el ámbito de interés de esta revista, aunque es un excelente catálogo de normas de publicación y edición.

La tercera parte («Convenciones comunes a todas las lenguas») parte de un planteamiento inédito: armonizar entre todos los idiomas oficiales de la Unión Europea algunas normas de redacción y presentación que puedan dar un tono de unidad a todas las versiones lingüísticas de cada documento. Encontramos en este apartado cuestiones como signos de corrección, escritura de las direcciones postales y números de teléfono, puntuación en cifras y espaciado en los signos de puntuación... En este último epígrafe la Unión Europea preconiza la coma decimal para los textos multilingües y para todas las versiones, exceptuando la maltesa, la inglesa y la irlandesa, lo que contrasta con el criterio reciente de la Real Academia, a pesar del que el contexto era mucho más favorable a una decisión diferente.

La cuarta parte es la más interesante desde la perspectiva de un traductor y presenta las convenciones específicas de cada lengua. En el caso de la española, incluye información sobre puntuación, mayúsculas y minúsculas, números, abreviaturas y siglas, así como una lista de obras de referencia como gramáticas, diccionarios, libros de estilo y otras publicaciones especializadas.

* Traductora y profesora de Documentación en la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid).
Dirección para correspondencia: adsum@aliciamartorell.es.

El texto se cierra con una serie de anexos de gran interés, como el de siglas y acrónimos, la lista multilingüe de instituciones, órganos, organismos y servicios y el que describe el uso de mayúsculas y minúsculas en cada una de las instituciones de la Unión Europea.

Merece mención aparte el Anexo 5, la lista de Estados, territorios y monedas, una gran aportación a la toponimia en español, bajo la que subyace una reflexión muy sólida sobre este problema tan espinoso. Es sabido que en toponimia existen distintas tendencias que se sitúan más o menos cerca del idioma meta o fuente, son más o menos partidarias del uso de exónimos y de la adaptación y con diferentes criterios sobre transliteración de alfabetos no latinos. Esta lista de nombres de Estados con sus capitales se aleja del criterio de la Organización de las Naciones Unidas, dando prioridad a la tradición toponímica española y a los criterios lingüísticos sobre los políticos, lo que la convierte en una referencia general y permite su uso en contextos mucho más amplios. Además, analiza en nota, para la mayor parte de las entradas, las distintas opciones e indica el criterio elegido

en cada caso. Las personas interesadas por esta cuestión encontrarán más información sobre la génesis de este anexo, las referencias en las que se basaron y las distintas tendencias toponímicas en el número 34, «Especial toponimia» de la revista *Puntycoma*¹.

La última versión impresa del *Libro de estilo* data de 2011 y puede solicitarse gratuitamente en papel a la oficina de publicaciones o descargarse en formato pdf para cada versión lingüística. La versión en html se actualiza constantemente y cuenta con un historial de modificaciones, para hacer un seguimiento de las mismas. Además, esta versión permite cambiar rápidamente de idioma utilizando el menú y comparar así dos versiones lingüísticas.

Nota

1. *Puntycoma*, boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea. Nº. 34, julio-agosto de 1995. Está disponible en línea en <http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntycoma/34/index.htm> [consulta: 20.V.2014].

